



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

001632

DECRETO A. EXENTO _____ /

COLBUN,

VISTOS :

19 JUN 2025

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la solicitud de compras de materiales N°1045 de fecha 28 abril de 2025, el Departamento de Salud requiere la adquisición de insumos de curación avanzada, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna.
2. Que, por medio del Decreto A. Exento N°1274 de fecha 14 de mayo de 2025, se aprobaron las bases administrativas que rigen el proceso de licitación pública por un monto inferior a 1000 UTM.
3. Que, conforme al acta de apertura, análisis y evaluación de las ofertas recibidas a través del Portal Mercado Público, correspondiente a la licitación ID 4172-25-LE25, destinada a la adquisición de insumos de curación avanzada, se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, estableciendo que la adjudicación se realizó en función del mayor puntaje obtenido por los oferentes, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de junio de 2025, emitido por Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-25-LE25, correspondiente a la adquisición de insumos de curación avanzada, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna, a los Proveedores que se detalla a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.353.639-4	ANDES NUTRACLINIC SPA	134.850
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	84.280
76.926.460-4	COLDIAB SPA	585.600
77.425.928-7	EUROSALUD SPA	27.900
76.965.892-0	INSUMEDICAL SPA	356.000
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	469.067
77.394.197-1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y COMERCIO SALUD Y VIDA SPA	331.200
77.163.292-0	SALUDCENTER SPA	1.117.500
76.352.414-0	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	148.500
77.337.544-5	SCM PHARMA SPA	1.241.376
77.190.880-2	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA	3.192.680
79.814.830-3	COMERCIAL SALAMANCA Y COMPANIA LIMITADA	198.360
76.209.015-5	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIMITADA	727.100
	NETO	8.614.413
	I.V.A	1.636.738
	TOTAL	10.251.151

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204005, denominación: materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LUÍS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


ANÍBAL URTURÍA RODRÍGUEZ
Dideco

**AUR/LPT/LPR/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud